

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADOS MUNICIPALES DE EJECUCION CIVIL
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

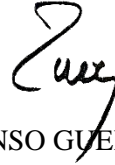
TRASLADO No. **029**

Fecha: **19/02/2021**

Página: **1**

| No. Proceso | Clase Proceso | Demandante | Demandado | Tipo de Traslado | Fecha Inicial | Fecha Final | Magistrado Ponente |
|--------------------------------------|--------------------|------------------|-------------------------------|-------------------------|---------------|-------------|--|
| 68001 40 03 029 2018 00562 | Ejecutivo Singular | BANCOLOMBIA S.A. | FABIO SERPA SERRANO | Traslado (Art. 110 CGP) | 22/02/2021 | 24/02/2021 | JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION |
| 68001 40 03 026 2019 00599 | Ejecutivo Singular | BANCOLOMBIA S.A. | TECNIPROCESO DEL ORIENTE LTDA | Traslado (Art. 110 CGP) | 22/02/2021 | 24/02/2021 | JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION |
| 68001 40 03 020 2019 00836 | Ejecutivo Singular | BAGUER S.A. | PAULA ANDREA BARON ASCANIO | Traslado (Art. 110 CGP) | 22/02/2021 | 24/02/2021 | JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **19/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.



MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA

SECRETARIO

PROCESO EJECUTIVO (VIRTUAL/MINIMA)

RADICADO: J20-2019-0836-01



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA
CÓDIGO 680014303003**

Al Despacho del señor Juez informando que el presente proceso se encuentra pendiente para avocar su conocimiento. A su vez, que la parte actora presentó la liquidación del crédito. Sírvese proveer. Bucaramanga, 18 de febrero de 2.021.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA
Secretario

Bucaramanga, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2.021).

1. En razón a que en el presente proceso se reúnen los parámetros dispuestos en los Acuerdos N°. PSAA13–9962 del 31/07/2013, PSAA13–9984 del 05/09/2013, PSAA15-10402 del 29/10/2015, PCSJA17-10678 del 26/05/2017 y PCSJA18-11032 del 27/06/2018 emanados por el Consejo Superior de la Judicatura, este Juzgado **AVOCA** su conocimiento.

2. Teniendo en cuenta que la parte ejecutante presentó la liquidación del crédito, el Despacho dispone ordenar por la Secretaría del Centro de Servicios correr traslado de la misma de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

IVÁN ALFONSO GAMARRA SERRANO
JUEZ

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, este se anota en la Lista de ESTADOS No. 29 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de la Oficina de Ejecución durante todas las horas hábiles del día 19 DE FEBRERO DE 2021.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA
Secretario

De conformidad con los artículos 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE se corre traslado a la parte contraria por **TRES (3) DÍAS**, los cuales corren desde las 8:00 A.M. del día 22/02/2021 hasta las 4:00 P.M. del día 24/02/2021.

Se fija en lista No. 29

Bucaramanga, 19 de febrero de 2.021.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA

Profesional Universitario Grado 12

Firmado Por:

**IVAN ALFONSO GAMARRA SERRANO
JUEZ
JUZGADO 003 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**27bd4b9c2cad6f0614263abce34aa420b22eae45f8dcb61b
c3b6f435c6231fa9**

Documento generado en 18/02/2021 08:19:52 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Saturday, December 5, 2020 at 21:47:15 Colombia Standard Time

Asunto: RADICO MEMORIAL. DTE BAGUER SAS/ 2019-836
Fecha: jueves, 3 de diciembre de 2020, 11:12:40 a. m. hora estándar de Colombia
De: profesionaljuridico2@bager.com.co <profesionaljuridico2@bager.com.co>
A: Juzgado 20 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
<j20cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Datos adjuntos: AAACAMARA DE COMERCIO BAGUER ACTUALIZADA 01 DICIEMBRE 2020.pdf, J20 2019-836.pdf

Buen día, de manera atenta me permito adjuntar MEMORIAL para su respectivo tramite

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo

YURLEY VARGAS MENDOZA
ABOGADA
BAGUER SAS

TEL 3223096374

Señores:

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**E. S. D.**

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: PAULA ANDREA BARON ASCANIO
RADICADO: 2019-836

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

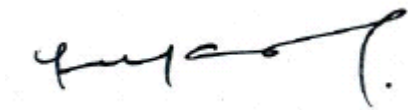
YURLEY VARGAS MENDOZA, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1098604294 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N°294295 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

| | | | | | | |
|-----------------|-----------|-----------|----|-------|--------------|---------------|
| \$ 1,193,892 | 28-Jun-18 | 30-Jun-18 | 3 | 2.24% | \$ 2,674 | \$ 2,674 |
| \$ 1,193,892 | 1-Jul-18 | 30-Jul-18 | 30 | 2.21% | \$ 26,385 | \$ 29,059 |
| \$ 1,193,892 | 1-Aug-18 | 30-Aug-18 | 30 | 2.20% | \$ 26,266 | \$ 55,325 |
| \$ 1,193,892 | 1-Sep-18 | 30-Sep-18 | 30 | 2.19% | \$ 26,146 | \$ 81,471 |
| \$ 1,193,892 | 1-Oct-18 | 30-Oct-18 | 30 | 2.17% | \$ 25,907 | \$ 107,378 |
| \$ 1,193,892 | 1-Nov-18 | 30-Nov-18 | 30 | 2.16% | \$ 25,788 | \$ 133,166 |
| \$ 1,193,892 | 1-Dec-18 | 30-Dec-18 | 30 | 2.15% | \$ 25,669 | \$ 158,835 |
| \$ 1,193,892 | 1-Jan-19 | 30-Jan-19 | 30 | 2.13% | \$ 25,430 | \$ 184,265 |
| \$ 1,193,892 | 1-Feb-19 | 28-Feb-19 | 28 | 2.18% | \$ 24,292 | \$ 208,557 |
| \$ 1,193,892 | 1-Mar-19 | 30-Mar-19 | 30 | 2.15% | \$ 25,669 | \$ 234,226 |
| \$ 1,193,892 | 1-Apr-19 | 30-Apr-19 | 30 | 2.14% | \$ 25,549 | \$ 259,775 |
| \$ 1,193,892 | 1-May-19 | 30-May-19 | 30 | 2.15% | \$ 25,669 | \$ 285,444 |
| \$ 1,193,892 | 1-Jun-19 | 30-Jun-19 | 30 | 2.14% | \$ 25,549 | \$ 310,993 |
| \$ 1,193,892 | 1-Jul-19 | 30-Jul-19 | 30 | 2.14% | \$ 25,549 | \$ 336,542 |
| \$ 1,193,892 | 1-Aug-19 | 30-Aug-19 | 30 | 2.14% | \$ 25,549 | \$ 362,091 |
| \$ 1,193,892 | 1-Sep-19 | 30-Sep-19 | 30 | 2.14% | \$ 25,549 | \$ 387,640 |
| \$ 1,193,892 | 1-Oct-19 | 30-Oct-19 | 30 | 2.12% | \$ 25,311 | \$ 412,951 |
| \$ 1,193,892 | 1-Nov-19 | 30-Nov-19 | 30 | 2.11% | \$ 25,191 | \$ 438,142 |
| \$ 1,193,892 | 1-Dec-19 | 30-Dec-19 | 30 | 2.10% | \$ 25,072 | \$ 463,214 |
| \$ 1,193,892 | 1-Jan-20 | 30-Jan-20 | 30 | 2.09% | \$ 24,952 | \$ 488,166 |
| \$ 1,193,892 | 1-Feb-20 | 29-Feb-20 | 29 | 2.12% | \$ 24,467 | \$ 512,633 |
| \$ 1,193,892 | 1-Mar-20 | 30-Mar-20 | 30 | 2.11% | \$ 25,191 | \$ 537,824 |

| | | | | | | |
|---------------------------------------|----------|-----------|----|-------|--------|------------------|
| \$ | | | | | \$ | \$ |
| 1,193,892 | 1-Apr-20 | 30-Apr-20 | 30 | 2.08% | 24,833 | 562,657 |
| \$ | | | | | \$ | \$ |
| 1,193,892 | 1-May-20 | 30-May-20 | 30 | 2.03% | 24,236 | 586,893 |
| \$ | | | | | \$ | \$ |
| 1,193,892 | 1-Jun-20 | 30-Jun-20 | 30 | 2.02% | 24,117 | 611,010 |
| \$ | | | | | \$ | \$ |
| 1,193,892 | 1-Jul-20 | 30-Jul-20 | 30 | 2.02% | 24,117 | 635,127 |
| \$ | | | | | \$ | \$ |
| 1,193,892 | 1-Aug-20 | 30-Aug-20 | 30 | 2.04% | 24,355 | 659,482 |
| \$ | | | | | \$ | \$ |
| 1,193,892 | 1-Sep-20 | 30-Sep-20 | 30 | 2.05% | 24,475 | 683,957 |
| \$ | | | | | \$ | \$ |
| 1,193,892 | 1-Oct-20 | 30-Oct-20 | 30 | 2.26% | 26,982 | 710,939 |
| \$ | | | | | \$ | \$ |
| 1,193,892 | 1-Nov-20 | 30-Nov-20 | 30 | 2.23% | 26,624 | 737,563 |
| INTERESES | | | | | | \$ |
| | | | | | | 737,563 |
| CAPITAL | | | | | | \$ |
| | | | | | | 1,193,892 |
| TOTAL ABONOS | | | | | | \$ - |
| TOTAL OBLIGACION A 30 NOV 2020 | | | | | | \$ |
| | | | | | | 1,931,455 |

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



YURLEY VARGAS MENDOZA
C.C 1098604294 EXPEDIDA EN BUCARAMGA
T.P 294295 DEL C.S. DE LA JUDICATURA



CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2020/12/01 HORA: 8:20:1
9655399

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: X7M01B4C24

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
BAGUER S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: JULIO 02 DE 2020
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-070273-16 DEL 1998/10/09
NOMBRE: BAGUER S.A.S.
NIT: 804006601-0

DOMICILIO: GIRON

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
TELEFONO1: 7000222
TELEFONO2: 3003870181
EMAIL : notificaciones@baguer.com.co

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
TELEFONO1: 7000222
TELEFONO2: 3003870181
EMAIL : notificaciones@baguer.com.co

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 2304 DE 1998/09/21 DE NOTARIA 08 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL

BAGUER S.A.S.

1998/10/09 BAJO EL No 38276 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA BAGUER LTDA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4075 DE FECHA 14/09/2007, DE LA NOTARIA 02 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19/09/2007, BAJO EL NO. 72343 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS ANONIMAS BAJO LA DENOMINACION SOCIAL DE: VIRTUAL STORE WEAR S.A., SIGLA : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2.137 DEL 01/08/2008 ACLARADA POR LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2.678 DEL 22/09/2008 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITAS EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06/10/2008, BAJO EL NO. 77289 DEL LIBRO IX, CONSTA EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL A: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/08/2012, BAJO EL NO. 105222 DEL LIBRO IX, CONSTA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA, BAJO LA RAZON SOCIAL DE: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 58 DE FECHA 2019/04/24 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/05/20, BAJO EL NO. 168257 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE BUCARAMANGA A GIRON.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

| DOCUMENTO | NUMERO | FECHA | ENTIDAD | CIUDAD | INSCRIPC. |
|-----------------|------------|--------------|-------------|------------|-----------|
| ESCRIT. PUBLICA | | | | | |
| 4075 | 2007/09/14 | NOTARIA 02 | BUCARAMANGA | 2007/09/19 | |
| ESCRIT. PUBLICA | | | | | |
| 2678 | 2008/09/22 | NOTARIA 08 | BUCARAMANGA | 2008/10/07 | |
| ESCRIT. PUBLICA | | | | | |
| 2137 | 2008/08/01 | NOTARIA 08 | BUCARAMANGA | 2008/10/07 | |
| ESCRIT. PUBLICA | | | | | |
| 2678 | 2008/09/22 | NOTARIA 08 | BUCARAMANGA | 2008/10/07 | |
| ESCRIT. PUBLICA | | | | | |
| 3394 | 2010/12/29 | NOTARIA 08 | BUCARAMANGA | 2010/12/30 | |
| ESCRIT. PUBLICA | | | | | |
| 1011 | 2012/04/24 | NOTARIA 08 | BUCARAMANGA | 2012/04/27 | |
| ACTA | | | | | |
| 28 | 2012/07/28 | ASAMBLEA EXT | BUCARAMANGA | 2012/08/24 | |
| ACTA | | | | | |
| 45 | 2015/10/12 | ASAMBLEA EXT | BUCARAMANGA | 2015/11/13 | |
| ACTA | | | | | |
| 49 | 2016/05/19 | ASAMBLEA EXT | BUCARAMANGA | 2016/07/07 | |
| ACTA | | | | | |
| 58 | 2019/04/24 | ASAMBLEA EXT | BUCARAMANGA | 2019/05/20 | |

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS, ART. 6. EL OBJETO DE LA SOCIEDAD LO CONSTITUYE: LA FABRICACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS Y SERVICIOS AL POR MAYOR Y POR MENOR, PRINCIPALMENTE LO REFERENTE A CONFECCION DE ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS. IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE ARTICULOS COMO ROPA, CALZADO, ACCESORIOS Y TODO LO

BAGUER S.A.S.

RELACIONADO CON VESTUARIO; MUEBLES E IMPLEMENTOS DE EXHIBICION, ARTICULOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS NECESARIOS PARA ADECUACION DE PUNTOS DE VENTA. PODRA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL, LICITA Y EN ESPECIAL EFECTUAR LA INVERSION DE SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LOS CUALES TENDRAN EL CARACTER DE ACTIVOS FIJOS, CON FINES RENTISTICOS Y DE VALORIZACION Y, PARTICULARMENTE, LA CONFORMACION, ADMINISTRACION Y MANEJO DE UN PORTAFOLIO DE INVERSIONES PROPIAS, CONSTITUIDO POR ACCIONES, CUOTAS SOCIALES Y PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, TITULOS DE PARTICIPACION O INVERSION, BONOS EMITIDOS POR ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS Y POR OTROS TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO O DE PARTICIPACION DE LIBRE CIRCULACION EN EL MERCADO, CEDULAS U OTROS DOCUMENTOS DE DEUDA. DESARROLLO DEL OBJETO: PARA LA REALIZACION DEL OBJETO LA COMPANIA PODRA: A) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION. B) ADQUIRIR Y USAR, NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. C) CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS. D) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. E) GARANTIZAR OBLIGACIONES DE SUS ACCIONISTAS Y SOCIEDADES VINCULADAS F) CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN GARANTIA REAL O PERSONAL, ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR, ENAJENAR, TODA CLASE DE BIENES RAICES, MUEBLES O EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, IMPORTAR, EXPORTAR, EQUIPOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, G) TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y DAR EN ARRENDAMIENTO LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS ACTIVOS A OTRAS COMPANIAS CUYO OBJETO SEA IGUAL O SEMEJANTE AL DE LA SOCIEDAD. H) GIRAR, ACEPTAR, DESCONTAR, NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS DE NATURALEZA COMERCIAL O CIVIL. . I) EJECUTAR OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS ORIENTADAS A LA EXPLOTACION DE SU OBJETO SOCIAL COMO LA COMPRA, VENTA, AL MAYOR Y DETAL, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, PRODUCCION, MANTENIMIENTO, REPARACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS DE COMPUTO, SOFTWARE, EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE COMUNICACION DE TODA CLASE Y EN GENERAL EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. J) LA ADMINISTRACION DE TESORERIAS DENTRO DE LA CUAL PODRA REALIZAR PAGOS Y COBROS POR CUENTA DE TERCEROS ASI COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CONEXA CON ESTA FUNCION, IGUALMENTE PODRA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS. K) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRECEDENTE ARTICULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.

C E R T I F I C A

| CAPITAL | | NRO. ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|--------------------|-------------------|---------------|---------------|
| CAPITAL AUTORIZADO | : \$5.000.000.000 | 5.000.000.000 | \$1,00 |
| CAPITAL SUSCRITO | : \$4.712.116.526 | 4.712.116.526 | \$1,00 |
| CAPITAL PAGADO | : \$4.712.116.526 | 4.712.116.526 | \$1,00 |

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 46°: GERENTE: LA COMPAÑIA TENDRÁ DOS (2) GERENTES. LOS GERENTES SON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, Y ADMINISTRADORES DE SU PATRIMONIO SIN LIMITACIÓN ALGUNA EN RAZÓN DE LA CUANTÍA O

BAGUER S.A.S.

DE LA NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO QUE PRETENDIERE CELEBRAR. LES CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTORES Y EJECUTORES DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, Y TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARÁN SUBORDINADOS ELLOS. LOS GERENTES PODRÁN ACTUAR DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA. LA DESIGNACIÓN DE LOS GERENTES Y LA FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN CORRESPONDEN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ARTECULO 48°: SUPLENTE. LOS GERENTES DE LA COMPAÑÍA TIENEN UN SUPLENTE O CUANTOS ESTIME CONVENIENTE DESIGNAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUE LOS REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LOS ACTOS EN LOS CUALES ESTOS ESTÉN IMPEDIDOS PARA ACTUAR. ENTIÉNDASE POR FALTA ABSOLUTA DE LOS GERENTES, SU MUERTE O RENUNCIA Y, EN TALES CASOS EL SUPLENTE ACTUARA POR EL RESTO DEL PERIODO EN CURSO, SALVO QUE SE PRODUZCA ANTES UN NUEVO NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD. EL SUPLENTE DEL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA GRAVAR Y ENAJENAR ACTIVOS NOS DE LA SOCIEDAD A TITULO ONEROSO O GRATUITO. EL SUPLENTE DEL GERENTE SERÁ NOMBRADO IGUALMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA IGUAL PERIODO Y EN LA MISMA OPORTUNIDAD QUE EL GERENTE.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 49 DE 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/07/21 BAJO EL No 139939 DEL LIBRO 9, CONSTA:

| CARGO | NOMBRE |
|-------------------|---|
| GERENTE PRINCIPAL | BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE DOC. IDENT. C.C. 91255932 |
| GERENTE PRINCIPAL | GUERRERO VEGA CARMEN ELISA DOC. IDENT. C.C. 63345968 |
| GERENTE SUPLENTE | BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ DOC. IDENT. C.C. 63341844 |
| GERENTE SUPLENTE | ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH DOC. IDENT. C.C. 60351363 |

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS ART. 49.- FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA LAS SIGUIENTES: A) HACER USO DE LA DENOMINACION SOCIAL. B) EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS C) EJERCER LAS FUNCIONES CUANDO LE SEAN DELEGADAS, TOTAL O PARCIALMENTE O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. CH) DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIEN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NUMERO; FIJAR EL GENERO DE LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER IOS DESPIDOS DEL CASO. D) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES.Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. E) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD EL GERENTE PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE NO EXISTE RESTRICCION ALGUNA PARA EL GERENTE EN LA EJECUCION DE ACTOS Y EN LA CELEBRACION DE CONTRATOS. F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE

BAGUER S.A.S.

CONVENIENTE O NECESARIO. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIBN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. H) INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, SOMETERLE PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE EXPLOTE LA COMPANIA Y FACILITAR A DICHO ORGANO DIRECTIVO EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA, PROPORCIONANDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA. I) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPANIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. J) CUIDAR QUE LA RECAUDACION O INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. K) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN EL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. I) DECRETAR EL ESTABLECIMIENTO DE SUCURSALES, DEPENDENCIAS Y AGENCIAS DE AQUELLAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 264 DEL CODIGO DE COMERCIO, DENTRO Y FUERA DEL PAIS.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2015/06/03 INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2015/06/12 BAJO EL NRO. 127305 DEL LIBRO 9, CONSTA: CIUDAD DE BUCARAMANGA, MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, DE ESTADO CIVIL CASADA E IDENTIFLcada CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NORNERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS CUANDO POR ALGUN MOTIVO SE AUSENTEN TEMPORALMENTE UNO O AMBOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD: A. PRESENTAR DECLARACIONES RELATIVAS A TODA CLASE DE IMPUESTOS, CONTESTAR REQUERIRNIENTOS, PAGAR GRAVAMENES, INTERPONER RECURSOS CONTRA LOS ACTOS QUE LOS LIQUIDEN, Y EN GENERAL, EJERCER LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES EN TODO LO CONCERNIENTE A TRIBUTOS DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. EN GENERAL ADELANTAR TODOS LOS ACTOS, GESTIONES Y TRAMITES ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES DE IMPUESTOS COLOMBIANAS, A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, QUE SEAN NECESARIAS COMO CONSECUENCIA DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CAMPAÑA. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRATES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACION LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCION U OPOSICION PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGUN CASO QUEDE SIN REPRESENTACION ALGUNA. C. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE LA APODERADA SOLO PODRA EJECUTAR O CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA EQUIVALENTE O INFERIOR A MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, NO ESTA FACULTADA PARA LA ADQUISICION, ENAJENACION O GRAVAMEN DE ACTIVOS DE LA COMPAÑIA, NI PARA TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR OPERACIONES FINANCIERAS POR ACTIVA O POR PASIVA, NI PARA CONSTITUIR A LA SOCIEDAD EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS. D. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCION Y LOS DEMAS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTION DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACION AL OBJETO DE ESTE PODER. C. EXIGIR CUENTAS A QUIENES TENGAN LA OBLIGACION DE

BAGUER S.A.S.

RENDIRLAS Y APROBARLAS O IMPROBARLAS.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2020/02/20, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2020/02/26 BAJO EL NO. 176126 DEL LIBRO 9, CONSTA: SE OTORGA PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 63.341.844 Y A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS EN CUALQUIER MOMENTO Y BAJO SU TOTAL AUTONOMÍA: A. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRALES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACIÓN LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCIÓN U OPOSICIÓN PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGÚN CASO QUEDE SIN REPRESENTACIÓN ALGUNA. C. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCIÓN Y LOS DEMÁS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACIÓN AL OBJETO DE ESTE PODER.

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 55 DE 2019/02/08 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/21 BAJO EL No 165664 DEL LIBRO 9, CONSTA: REVISOR FISCAL PRINCIPAL ASECONFI SAS NIT 901244194-6

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2019/02/15, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/27, BAJO EL NO. 165817 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA FIRMA ASECONFI S.A.S., DESIGNA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL A: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS IDENTIFICADO CON C.C. 91.251.693 Y TP NO. 42465-T Y COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE A LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ IDENTIFICADO CON C.C. 5.545.080 Y TP NO. 4922-A

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 1410 CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

BAGUER S.A.S.

C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH EL 2015/06/03 INSC 2015/06/12

C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Y EL 2020/02/20 INSC 2020/02/26

C E R T I F I C A

PROHIBICIONES: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 74°: PRONIBICIONES: SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES PROHIBICIONES: 74.1. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS O DE SUS ACCIONISTAS, SALVO QUE DE ELLO SE DERIVE UN BENEFICIO MANIFIESTO PARA LA SOCIEDAD Y SEA APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA; 74.2. LOS ACCIONISTAS NO PODRÁN GRAVAR NI DAR EN GARANTÍA SUS ACCIONES, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA. 74.3. LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DEBERÁN ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA, GUARDANDO Y PROTEGIENDO LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. 74.4. LOS ADMINISTRADORES NO PODRÁN PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERÉS PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA DE LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 74.5. LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE NO PODRÁN CELEBRAR NI EJECUTAR ACTOS O CONTRATOS DE DISPOSICIÓN A CUALQUIER TITULO SOBRE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO, ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR LOS ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑÍA, SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2012/05/15

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 342845 DEL 2016/03/22
NOMBRE: HARBOR CACIQUE (BGA)
FECHA DE RENOVACION: MARZO 23 DE 2017

|ESTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO NO HA CUMPLIDO CON SU OBLIGACION DE RENOVAR. |

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 90 - 182 LOCAL 213 - 214
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO : 6978181
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 51920 DEL 1998/06/05
NOMBRE: TRAVEL IV ETAPA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

BAGUER S.A.S.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 61704 DEL 1998/06/01
NOMBRE: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 34 # 48 - 128
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 67212 DEL 1998/06/05
NOMBRE: STIRPE IV ETAPA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 69338 DEL 1998/10/09
NOMBRE: DEREK IV ETAPA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 77378 DEL 1999/10/25
NOMBRE: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: C.C. CAÑAVERAL LOCAL 133
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 89298 DEL 2001/08/29
NOMBRE: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 49 # 34 - 43
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 94689 DEL 2002/06/21
NOMBRE: DEREK CAÑAVERAL (BGA)

BAGUER S.A.S.

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL CA?AVERAL LC. 141 A - 41 B
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 113054 DEL 2004/07/14
NOMBRE: STIRPE.CO (WEB)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 115383 DEL 2004/10/15
NOMBRE: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 120626 DEL 2005/06/02
NOMBRE: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO CIAL LA FLORIDA LC. 213
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 124266 DEL 2005/09/14
NOMBRE: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 125017 DEL 2005/10/13
NOMBRE: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 139148 DEL 2007/05/25
NOMBRE: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CL. 30 # 25-71 C.C. CA?AVERAL LOCAL 231-232A BARRIO
CA?AVERAL
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 146467 DEL 2008/04/16
NOMBRE: STIRPE MEGAMALL (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 146469 DEL 2008/04/16
NOMBRE: DEREK MEGAMALL (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 166873 DEL 2009/04/21
NOMBRE: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 17 - 90
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 227166 DEL 2012/01/31
NOMBRE: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 248893 DEL 2012/10/23
NOMBRE: STIRPE CACIQUE (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 248895 DEL 2012/10/23
NOMBRE: EQUIS STORE CACIQUE (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260307 DEL 2013/03/27
NOMBRE: STIRPE CARACOLI (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 300 A BARRIO CA?AVERAL
ORIENTAL
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260308 DEL 2013/03/27
NOMBRE: DEREK CARACOLI (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 301 BARRIO CA?AVERAL ORIENTAL
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 277062 DEL 2013/09/25
NOMBRE: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 17 # 35 - 36
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 277375 DEL 2013/09/27
NOMBRE: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 35 # 18 - 40
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 304164 DEL 2014/08/28
NOMBRE: DEREK.CO (WEB)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 307833 DEL 2014/10/14
NOMBRE: DEREK DELACUESTA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: # 3 A N - 40 A C 2 CARRERA 15 CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
LOCAL 135 - 136
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 307834 DEL 2014/10/14
NOMBRE: STIRPE DELACUESTA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: # 3 A N - 40 A C 2 CARRERA 15 CENTRO COMERCIAL LOCAL 225
- 226
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 309465 DEL 2014/10/31
NOMBRE: STIRPE LA ROSITA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 318690 DEL 2015/03/28
NOMBRE: TRAVEL CACIQUE (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 326037 DEL 2015/07/09
NOMBRE: DEREK AEROPUERTO (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
MUNICIPIO: LEBRIJA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 327391 DEL 2015/07/29
NOMBRE: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 330536 DEL 2015/09/09
NOMBRE: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 331289 DEL 2015/09/21
NOMBRE: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17

BAGUER S.A.S.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 341992 DEL 2016/03/09
NOMBRE: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE LOCAL 156 - 157

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 345897 DEL 2016/04/29
NOMBRE: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 358243 DEL 2016/10/04
NOMBRE: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 359304 DEL 2016/10/19
NOMBRE: TRAVEL II ETAPA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II ETAPA

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 359836 DEL 2016/10/26
NOMBRE: FACTORY SAN JORGE (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA

MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 362744 DEL 2016/12/28

NOMBRE: CALL CENTER BG

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 412131 DEL 2018/08/31

NOMBRE: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 15 - 61

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 413929 DEL 2018/09/25

NOMBRE: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 20 # 21 - 46

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 446166 DEL 2019/11/08

NOMBRE: DEREK CRA 33 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 48 # 33 - 09

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 446490 DEL 2019/11/14

NOMBRE: CLOVER (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1

BAGUER S.A.S.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 3003870181
E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 447582 DEL 2019/12/06
NOMBRE: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181
E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DEL 2018/03/26, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/03/27, BAJO EL NÚMERO 862264 DEL LIBRO 15 CONSTA: CIERRE DEFINITIVO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO HARBOR CACIQUE (BGA) UBICADO EN TRANSVERSAL 90 - 182 LOCAL 213 - 214, DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 09/10/2012, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/10/2012, BAJO EL NO. 80 DEL LIBRO XX, CONSTA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y FUENTE DE PAGO CELEBRADO ENTRE BAGUER S.A. (FIDEICOMITENTE)Y LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
GRAN EMPRESA- RSC

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$106.133.469.783

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4771

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/12/01 08:20:01 - REFERENCIA OPERACION 9655399

| LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES |
| DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO |
| SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O |
| DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. |

BAGUER S.A.S.

| |
|---|
| <p>PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.</p> <p>EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.</p> |
|---|

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

PROCESO EJECUTIVO (VIRTUAL/MENOR)

RADICADO: J26-2019-0599-01



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BUCARAMANGA
CÓDIGO 680014303003**

Al Despacho del señor Juez informando que el presente proceso se encuentra pendiente para avocar su conocimiento. A su vez, que la parte actora presentó la liquidación del crédito. Sírvase proveer. Bucaramanga, 18 de febrero de 2.021.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA
Secretario

Bucaramanga, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2.021).

1. En razón a que en el presente proceso se reúnen los parámetros dispuestos en los Acuerdos N°. PSAA13–9962 del 31/07/2013, PSAA13–9984 del 05/09/2013, PSAA15-10402 del 29/10/2015, PCSJA17-10678 del 26/05/2017 y PCSJA18-11032 del 27/06/2018 emanados por el Consejo Superior de la Judicatura, este Juzgado **AVOCA** su conocimiento.
2. Teniendo en cuenta que la parte ejecutante presentó la liquidación del crédito, el Despacho dispone ordenar por la Secretaría del Centro de Servicios correr traslado de la misma de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del C.G.P.
3. Previo a resolver acerca del escrito de subrogación que antecede, se requiere a la parte demandante **BANCOLOMBIA** con el fin de que sirva acreditar la calidad que dice ostentar la señora **ISABEL CRISTINA OSPINA SIERRA**, por cuanto del certificado de existencia y representación legal que fue allegado al expediente no se colige la vocería legal que se invoca.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

IVÁN ALFONSO GAMARRA SERRANO
JUEZ

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, este se anota en la Lista de ESTADOS No. 29 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de la Oficina de Ejecución durante todas las horas hábiles del día 19 DE FEBRERO DE 2021.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA
Secretario

De conformidad con los artículos 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE se corre traslado a la parte contraria por **TRES (3) DÍAS**, los cuales corren desde las 8:00 A.M. del día 22/02/2021 hasta las 4:00 P.M. del día 24/02/2021.

Se fija en lista No. 29

Bucaramanga, 19 de febrero de 2.021.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA

Profesional Universitario Grado 12

Firmado Por:

**IVAN ALFONSO GAMARRA SERRANO
JUEZ
JUZGADO 003 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**022dc50ada1b6ba2b1126842abf8c0359ff7b1479d0932ee038f
9bc0c0047b39**

Documento generado en 18/02/2021 08:19:54 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

a



Grupo Concertar

Cobranzas y Asesorías Jurídicas

Señor:
JUEZ 26 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
E.....S.....D.

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: TECNIPROCESOS DEL ORIENTE Y GLADYS ORTIZ DE GOMEZ
RADICADO: 2019-00599

JAIME ELIAS QUINTERO URIBE, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.359.884 de Ocaña, abogado en ejercicio, con domicilio en la ciudad de Bucaramanga, portador de la Tarjeta Profesional Número 33.935 del C.S.J, actuando como apoderado de la parte demandante, me permito allegar la respectiva liquidación de crédito.

Atentamente,

JAIME ELIAS QUINTERO URIBE
C.C. 13.359.884 de Ocaña.
T.P. 33.935 C.S.J.
Cel: 3108773404
Correo: jaimeliasquintero@hotmail.com



Medellin, junio 11 de 2020

Producto Crédito
Pagaré 8140084808

Ciudad

Titular TECNIPROCESOS DEL ORIENTE SAS
Cédula o Nit. 900.084.898
Crédito 8140084808
Mora desde mayo 25 de 2019

Tasa máxima Actual 24.04%

| Liquidación de la Obligación a mayo 25 de 2019 | |
|--|---------------------------------|
| Capital | Valor en pesos 17,459,247.00 |
| Int. Corrientes a fecha de demanda | 0.00 |
| Intereses por Mora | 0.00 |
| Seguros | 0.00 |
| Total demanda | 17,459,247.00 |

| Saldo de la obligación a jun 11 de 2020 | |
|---|--------------------------------|
| Capital | Valor en pesos 8,729,623.00 |
| Interes Corriente | 0.00 |
| Intereses por Mora | 3,139,008.21 |
| Seguros en Demanda | 0.00 |
| Total Demanda | 11,868,631.21 |

SSEAC

TECNIPROCESOS DEL ORIENTE SAS

| Concepto | Fecha de pago o proyección | T. Int. Remuneratorio y/o T. Int. Mora | Días Liq. | Capital Pesos | Interés remuneratorio Pesos | Interés de mora Pesos | Valor abono a capital pesos | Valor abono a Interés remuneratorio pesos | Valor abono a interés de mora pesos | Valor abono a seguro pesos | Total abonado pesos | Saldo capital pesos después del pago | Saldo interés remuneratorio en pesos después del pago | Saldo interés de mora en pesos después del pago | Saldo total en pesos después del pago |
|---------------------|----------------------------|--|-----------|---------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------------|---|-------------------------------------|----------------------------|---------------------|--------------------------------------|---|---|---------------------------------------|
| Saldo Inicial | may/25/2019 | | | 17,459,247.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | | 17,459,247.00 | 0.00 | 0.00 | 17,459,247.00 |
| Saldos para Demanda | may-25-2019 | 0.00% | 0 | 17,459,247.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 17,459,247.00 | 0.00 | 0.00 | 17,459,247.00 |
| Cierre de Mes | may-31-2019 | 25.47% | 6 | 17,459,247.00 | 0.00 | 65,230.51 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 17,459,247.00 | 0.00 | 65,230.51 | 17,524,477.51 |
| Cierre de Mes | jun-30-2019 | 25.42% | 30 | 17,459,247.00 | 0.00 | 393,286.66 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 17,459,247.00 | 0.00 | 393,286.66 | 17,852,533.66 |
| Cierre de Mes | jul-31-2019 | 25.40% | 31 | 17,459,247.00 | 0.00 | 732,102.85 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 17,459,247.00 | 0.00 | 732,102.85 | 18,191,349.85 |
| Cierre de Mes | ago-31-2019 | 25.44% | 31 | 17,459,247.00 | 0.00 | 1,071,480.32 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 17,459,247.00 | 0.00 | 1,071,480.32 | 18,530,727.32 |
| Abono | sep-16-2019 | 25.44% | 16 | 17,459,247.00 | 0.00 | 1,245,826.96 | 0.00 | 0.00 | 2,582.00 | 0.00 | 2,582.00 | 17,459,247.00 | 0.00 | 1,243,244.96 | 18,702,491.96 |
| Cierre de Mes | sep-30-2019 | 25.44% | 14 | 17,459,247.00 | 0.00 | 1,395,703.41 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 17,459,247.00 | 0.00 | 1,395,703.41 | 18,854,950.41 |
| Cierre de Mes | oct-31-2019 | 25.19% | 31 | 17,459,247.00 | 0.00 | 1,731,988.20 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 17,459,247.00 | 0.00 | 1,731,988.20 | 19,191,235.20 |
| Cierre de Mes | nov-30-2019 | 25.11% | 30 | 17,459,247.00 | 0.00 | 2,056,415.65 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 17,459,247.00 | 0.00 | 2,056,415.65 | 19,515,662.65 |
| Pago FNG/FAG | dic-9-2019 | 24.97% | 9 | 17,459,247.00 | 0.00 | 2,152,631.97 | 8,729,624.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,729,624.00 | 8,729,623.00 | 0.00 | 2,152,631.97 | 10,882,254.97 |
| Cierre de Mes | dic-31-2019 | 24.97% | 22 | 8,729,623.00 | 0.00 | 2,270,698.11 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,729,623.00 | 0.00 | 2,270,698.11 | 11,000,321.11 |
| Cierre de Mes | ene-31-2020 | 24.80% | 31 | 8,729,623.00 | 0.00 | 2,436,531.72 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,729,623.00 | 0.00 | 2,436,531.72 | 11,166,154.72 |
| Cierre de Mes | feb-29-2020 | 25.14% | 29 | 8,729,623.00 | 0.00 | 2,593,465.76 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,729,623.00 | 0.00 | 2,593,465.76 | 11,323,088.76 |
| Cierre de Mes | mar-31-2020 | 25.01% | 31 | 8,729,623.00 | 0.00 | 2,760,573.44 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,729,623.00 | 0.00 | 2,760,573.44 | 11,490,196.44 |
| Cierre de Mes | abr-30-2020 | 24.71% | 30 | 8,729,623.00 | 0.00 | 2,920,459.63 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,729,623.00 | 0.00 | 2,920,459.63 | 11,650,082.63 |
| Cierre de Mes | may-31-2020 | 24.12% | 31 | 8,729,623.00 | 0.00 | 3,082,156.09 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,729,623.00 | 0.00 | 3,082,156.09 | 11,811,779.09 |
| Saldos para Demanda | jun-11-2020 | 24.04% | 11 | 8,729,623.00 | 0.00 | 3,138,008.21 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,729,623.00 | 0.00 | 3,138,008.21 | 11,898,631.21 |

Medellin, junio 11 de 2020

Producto Crédito
Pagaré 8140087718

Ciudad

Titular TECNIPROCESOS DEL ORIENTE SAS
Cédula o Nit. 900,084,998
Crédito 8140087718
Mora desde mayo 10 de 2019

Tasa máxima Actual 24.04%

| Liquidación de la Obligación a may 11 de 2019 | |
|---|--------------------------------|
| Capital | Valor en pesos 8,587,778.00 |
| Int. Corrientes a fecha de demanda | 0.00 |
| Intereses por Mora | 0.00 |
| Seguros | 0.00 |
| Total demanda | 8,587,778.00 |

| Saldo de la obligación a Jun 11 de 2020 | |
|---|--------------------------------|
| Capital | Valor en pesos 4,293,889.00 |
| Interes Corriente | 0.00 |
| Intereses por Mora | 1,617,363.32 |
| Seguros en Demanda | 0.00 |
| Total Demanda | 5,911,252.32 |

SSEAC



TECNIPROCESOS DEL ORIENTE SAS

| Concepto | Fecha de pago o proyección | T. Int. Remuneratorio y/o T. Int. Mora | Días Liq. | Capital Pesos | Interés remuneratorio Pesos | Interés de mora Pesos | Valor abono a capital pesos | Valor abono a interés remuneratorio pesos | Valor abono a interés de mora pesos | Valor abono a seguro pesos | Total abonado pesos | Saldo capital pesos después del pago | Saldo interés remuneratorio en pesos después del pago | Saldo interés de mora en pesos después del pago | Saldo total en pesos después del pago |
|----------------------|----------------------------|--|-----------|---------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------------|---|-------------------------------------|----------------------------|---------------------|--------------------------------------|---|---|---------------------------------------|
| Saldo Inicial | may/11/2019 | | | 8,587,778.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | | 8,587,778.00 | 0.00 | 0.00 | 8,587,778.00 |
| Salidos para Demanda | may-11-2019 | 0.00% | 0 | 8,587,778.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,587,778.00 | 0.00 | 0.00 | 8,587,778.00 |
| Cierre de Mes | may-31-2019 | 25.47% | 20 | 8,587,778.00 | 0.00 | 107,417.95 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,587,778.00 | 0.00 | 107,417.95 | 8,695,195.95 |
| Cierre de Mes | jun-30-2019 | 25.42% | 30 | 8,587,778.00 | 0.00 | 268,780.77 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,587,778.00 | 0.00 | 268,780.77 | 8,856,558.77 |
| Cierre de Mes | jul-31-2019 | 25.40% | 31 | 8,587,778.00 | 0.00 | 435,436.20 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,587,778.00 | 0.00 | 435,436.20 | 9,023,214.20 |
| Cierre de Mes | ago-31-2019 | 25.44% | 31 | 8,587,778.00 | 0.00 | 602,367.70 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,587,778.00 | 0.00 | 602,367.70 | 9,190,145.70 |
| Abono | sep-16-2019 | 25.44% | 16 | 8,587,778.00 | 0.00 | 688,124.56 | 0.00 | 0.00 | 3,241.00 | 0.00 | 3,241.00 | 8,587,778.00 | 0.00 | 684,883.56 | 9,272,661.56 |
| Cierre de Mes | sep-30-2019 | 25.44% | 14 | 8,587,778.00 | 0.00 | 759,874.16 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,587,778.00 | 0.00 | 759,874.16 | 9,347,652.16 |
| Cierre de Mes | oct-31-2019 | 25.19% | 31 | 8,587,778.00 | 0.00 | 925,284.45 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,587,778.00 | 0.00 | 925,284.45 | 9,513,062.45 |
| Cierre de Mes | nov-30-2019 | 25.11% | 30 | 8,587,778.00 | 0.00 | 1,084,862.40 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,587,778.00 | 0.00 | 1,084,862.40 | 9,672,840.40 |
| Pago FNG/FAG | dic-9-2019 | 24.97% | 9 | 8,587,778.00 | 0.00 | 1,132,188.66 | 4,293,889.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4,293,889.00 | 4,293,889.00 | 0.00 | 1,132,188.66 | 5,426,077.66 |
| Cierre de Mes | dic-31-2019 | 24.97% | 22 | 4,293,889.00 | 0.00 | 1,190,262.73 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4,293,889.00 | 0.00 | 1,190,262.73 | 5,484,151.73 |
| Cierre de Mes | ene-31-2020 | 24.80% | 31 | 4,293,889.00 | 0.00 | 1,271,832.24 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4,293,889.00 | 0.00 | 1,271,832.24 | 5,565,721.24 |
| Cierre de Mes | feb-29-2020 | 25.14% | 29 | 4,293,889.00 | 0.00 | 1,349,024.28 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4,293,889.00 | 0.00 | 1,349,024.28 | 5,642,913.28 |
| Cierre de Mes | mar-31-2020 | 25.01% | 31 | 4,293,889.00 | 0.00 | 1,431,220.47 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4,293,889.00 | 0.00 | 1,431,220.47 | 5,725,109.47 |
| Cierre de Mes | abr-30-2020 | 24.71% | 30 | 4,293,889.00 | 0.00 | 1,509,864.60 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4,293,889.00 | 0.00 | 1,509,864.60 | 5,803,753.60 |
| Cierre de Mes | may-31-2020 | 24.12% | 31 | 4,293,889.00 | 0.00 | 1,589,399.15 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4,293,889.00 | 0.00 | 1,589,399.15 | 5,883,286.15 |
| Salidos para Demanda | jun-11-2020 | 24.04% | 11 | 4,293,889.00 | 0.00 | 1,617,363.32 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4,293,889.00 | 0.00 | 1,617,363.32 | 5,911,252.32 |

Medellin, junio 11 de 2020

Producto Crédito
Pagaré 8140089135

Ciudad

Titular TECNIPROCESOS DEL ORIENTE SAS
Cédula o Nit. 900.084.998
Crédito 8140089135
Mora desde mayo 28 de 2019

Tasa máxima Actual 24.04%

| Liquidación de la Obligación a may 28 de 2019 | |
|---|------------------------------|
| Capital | Valor en pesos 36,342,224.00 |
| Int. Corrientes a fecha de demanda | 0.00 |
| Intereses por Mora | 0.00 |
| Seguros | 0.00 |
| Total demanda | 36,342,224.00 |

| Saldo de la obligación a jun 11 de 2020 | |
|---|------------------------------|
| Capital | Valor en pesos 18,171,112.00 |
| Interes Corriente | 0.00 |
| Intereses por Mora | 6,445,621.90 |
| Seguros en Demanda | 0.00 |
| Total Demanda | 24,616,733.90 |

SSEAC

TECNPROCESOS DEL ORIENTE SAS

| Concepto | Fecha de pago o proyección | T. Int. Remuneratorio y/o T. Int. Mora | Días Liq. | Capital Pesos | Interés remuneratorio Pesos | Interés de mora Pesos | Valor abono a capital pesos | Valor abono a interés remuneratorio pesos | Valor abono a interés de mora pesos | Valor abono a seguro pesos | Total abonado pesos | Saldo capital pesos después del pago | Saldo interés remuneratorio en pesos después del pago | Saldo interés de mora en pesos después del pago | Saldo total en pesos después del pago |
|--------------------|----------------------------|--|-----------|---------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------------|---|-------------------------------------|----------------------------|---------------------|--------------------------------------|---|---|---------------------------------------|
| Saldo Inicial | may-29-2019 | | | 36,342,224.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | | 36,342,224.00 | 0.00 | 0.00 | 36,342,224.00 |
| Saldo para Demanda | may-29-2019 | 8.00% | 0 | 36,342,224.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 36,342,224.00 | 0.00 | 0.00 | 36,342,224.00 |
| Cierre de Mes | may-31-2019 | 25.47% | 2 | 36,342,224.00 | 0.00 | 45,203.85 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 36,342,224.00 | 0.00 | 45,203.85 | 36,387,427.85 |
| Cierre de Mes | jun-30-2019 | 25.42% | 30 | 36,342,224.00 | 0.00 | 728,067.80 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 36,342,224.00 | 0.00 | 728,067.80 | 37,070,291.80 |
| Cierre de Mes | jul-31-2019 | 25.40% | 31 | 36,342,224.00 | 0.00 | 1,433,329.23 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 36,342,224.00 | 0.00 | 1,433,329.23 | 37,775,553.23 |
| Cierre de Mes | ago-31-2019 | 25.44% | 31 | 36,342,224.00 | 0.00 | 2,139,759.02 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 36,342,224.00 | 0.00 | 2,139,759.02 | 38,481,983.02 |
| Abono | sep-16-2019 | 25.44% | 16 | 36,342,224.00 | 0.00 | 2,502,689.54 | 0.00 | 0.00 | 3,186.00 | 0.00 | 3,186.00 | 36,342,224.00 | 0.00 | 2,498,503.54 | 38,841,727.54 |
| Cierre de Mes | sep-30-2019 | 25.44% | 14 | 36,342,224.00 | 0.00 | 2,816,852.80 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 36,342,224.00 | 0.00 | 2,816,852.80 | 39,159,076.80 |
| Cierre de Mes | oct-31-2019 | 25.18% | 31 | 36,342,224.00 | 0.00 | 3,516,845.03 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 36,342,224.00 | 0.00 | 3,516,845.03 | 39,859,069.03 |
| Cierre de Mes | nov-30-2019 | 25.11% | 30 | 36,342,224.00 | 0.00 | 4,192,155.67 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 36,342,224.00 | 0.00 | 4,192,155.67 | 40,534,379.67 |
| Pago FNG/FAG | dic-9-2019 | 24.97% | 9 | 36,342,224.00 | 0.00 | 4,392,434.34 | 18,171,112.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 18,171,112.00 | 18,171,112.00 | 0.00 | 4,392,434.34 | 22,563,546.34 |
| Cierre de Mes | dic-31-2019 | 24.97% | 22 | 18,171,112.00 | 0.00 | 4,638,194.46 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 18,171,112.00 | 0.00 | 4,638,194.46 | 22,809,306.46 |
| Cierre de Mes | ene-31-2020 | 24.80% | 31 | 18,171,112.00 | 0.00 | 4,983,384.75 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 18,171,112.00 | 0.00 | 4,983,384.75 | 23,154,496.75 |
| Cierre de Mes | feb-29-2020 | 25.14% | 29 | 18,171,112.00 | 0.00 | 5,310,050.18 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 18,171,112.00 | 0.00 | 5,310,050.18 | 23,481,162.18 |
| Cierre de Mes | mar-31-2020 | 25.01% | 31 | 18,171,112.00 | 0.00 | 5,657,892.51 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 18,171,112.00 | 0.00 | 5,657,892.51 | 23,829,004.51 |
| Cierre de Mes | abr-30-2020 | 24.71% | 30 | 18,171,112.00 | 0.00 | 5,990,702.96 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 18,171,112.00 | 0.00 | 5,990,702.96 | 24,161,814.96 |
| Cierre de Mes | may-31-2020 | 24.12% | 31 | 18,171,112.00 | 0.00 | 6,327,281.59 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 18,171,112.00 | 0.00 | 6,327,281.59 | 24,488,393.59 |
| Saldo para Demanda | jun-11-2020 | 24.04% | 11 | 18,171,112.00 | 0.00 | 6,445,621.90 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 18,171,112.00 | 0.00 | 6,445,621.90 | 24,816,733.90 |

ESTADO DE CUENTA
SUBDIRECCION DE CARTERA

Número de crédito FNG : 100000105804
 Identificación : NIT 9000849981
 Nombre : TECNIPROCESOS DEL ORIENTE LTDA
 Intermediario : 8909039388 BANCOLOMBIA
 Fondo : FNG S.A.
 Oficina : BUCARAMANGA

DATOS INICIALES DEL CREDITO

Valor desembolsado : 8.729.624 Fecha desembolso : 09.12.2019
 Tasa corrientes :

DATOS LIQUIDACION

Fecha liquidación : 11.06.2020
 Fecha último pago : 09.12.2019 Tasa de mora : 18,00
 Saldo Capital : 8.729.624 Cuotas en mora : 001

INFORMACION PARA PAGO TOTAL

| | |
|-------------------------------------|------------------|
| Saldo capital | 8.729.624 |
| Intereses corrientes | 0 |
| Intereses de mora x extemporaneidad | 796.429 |
| Intereses de mora diferidos | 0 |
| Honorarios | 0 |
| Gastos judiciales | 0 |
| Seguro de vida | 0 |
| Seguro AMIT | 0 |
| Seguro de vehículo | 0 |
| Total a pagar | 9.526.053 |

DATOS PARA EL PAGO

| | | | | | |
|----------|-------------|------------------|-------|------------|------------|
| Entidad: | BANCOLOMBIA | Cuenta Convenio: | 53821 | Referencia | 9000849981 |
|----------|-------------|------------------|-------|------------|------------|

LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE
 ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS

ESTADO DE CUENTA
SUBDIRECCION DE CARTERA

Número de crédito FNG : 100000105807.
Identificación : NIT 9000849981
Nombre : TECNIPROCESOS DEL ORIENTE LTDA
Intermediario : 8909039388 BANCOLOMBIA
Fondo : FNG S.A.
Oficina : BUCARAMANGA

DATOS INICIALES DEL CREDITO

Valor desembolsado : 18.171.112 Fecha desembolso : 09.12.2019
Tasa corrientes :

DATOS LIQUIDACION

Fecha liquidación : 11.06.2020
Fecha último pago : 09.12.2019 Tasa de mora : 18,00
Saldo Capital : 18.171.112 Cuotas en mora : 001

INFORMACION PARA PAGO TOTAL

| | |
|-------------------------------------|------------|
| Saldo capital | 18.171.112 |
| Intereses corrientes | 0 |
| Intereses de mora x extemporaneidad | 1.657.803 |
| Intereses de mora diferidos | 0 |
| Honorarios | 0 |
| Gastos judiciales | 0 |
| Seguro de vida | 0 |
| Seguro AMIT | 0 |
| Seguro de vehículo | 0 |
| Total a pagar | 19.828.915 |

DATOS PARA EL PAGO

| | | | | | |
|----------|-------------|------------------|-------|------------|------------|
| Entidad: | BANCOLOMBIA | Cuenta Convenio: | 53821 | Referencia | 9000849981 |
|----------|-------------|------------------|-------|------------|------------|

LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE
ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS

Fondo Nacional de Garantías - PBX (1)3239000 FAX (1)3239006 Página WEB: WWW.FNG.GOV.CO - E-Mail: servicio.cliente@fng.gov.co
NIT. 880402272-2 CALLE 26A No. 13-97 PISO 25 EDIFICIO BULEVAR TEQUENDAMA BOGOTA

Fecha de Impresión: 11.06.2020

Página 1 de 1

ESTADO DE CUENTA
SUBDIRECCION DE CARTERA

Número de crédito FNG : 100000105806
 Identificación : NIT 9000849981
 Nombre : TECNIPROCESOS DEL ORIENTE LTDA
 Intermediario : 8909039388 BANCOLOMBIA
 Fondo : FNG S.A.
 Oficina : BUCARAMANGA

DATOS INICIALES DEL CREDITO

Valor desembolsado : 2.449.571 Fecha desembolso : 09.12.2019
 Tasa corrientes :

DATOS LIQUIDACION

Fecha liquidación : 11.06.2020
 Fecha último pago : 09.12.2019 Tasa de mora : 18,00
 Saldo Capital : 2.449.571 Cuotas en mora : 001

INFORMACION PARA PAGO TOTAL

| | |
|-------------------------------------|-----------|
| Saldo capital | 2.449.571 |
| Intereses corrientes | 0 |
| Intereses de mora x extemporaneidad | 223.481 |
| Intereses de mora diferidos | 0 |
| Honorarios | 0 |
| Gastos judiciales | 0 |
| Seguro de vida | 0 |
| Seguro AMIT | 0 |
| Seguro de vehículo | 0 |
| Total a pagar | 2.673.052 |

DATOS PARA EL PAGO

| | | | | | |
|----------|-------------|------------------|-------|------------|------------|
| Entidad: | BANCOLOMBIA | Cuenta Convenio: | 53821 | Referencia | 9000849981 |
|----------|-------------|------------------|-------|------------|------------|

LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE
 ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS

PROCESO EJECUTIVO (VIRTUAL/MENOR)

RADICADO: J29-2018-0562-01



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA
CÓDIGO 680014303003**

Al Despacho del señor Juez informando que el presente proceso se encuentra pendiente para avocar su conocimiento. A su vez, que la parte actora presentó la liquidación del crédito. Sírvase proveer. Bucaramanga, 18 de febrero de 2.021.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA
Secretario

Bucaramanga, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2.021).

1. En razón a que en el presente proceso se reúnen los parámetros dispuestos en los Acuerdos N°. PSAA13–9962 del 31/07/2013, PSAA13–9984 del 05/09/2013, PSAA15-10402 del 29/10/2015, PCSJA17-10678 del 26/05/2017 y PCSJA18-11032 del 27/06/2018 emanados por el Consejo Superior de la Judicatura, este Juzgado **AVOCA** su conocimiento.

2. Teniendo en cuenta que la parte ejecutante presentó la liquidación del crédito, el Despacho dispone ordenar por la Secretaría del Centro de Servicios correr traslado de la misma de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

IVÁN ALFONSO GAMARRA SERRANO
JUEZ

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, este se anota en la Lista de ESTADOS No. 29 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de la Oficina de Ejecución durante todas las horas hábiles del día 19 DE FEBRERO DE 2021.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA
Secretario

De conformidad con los artículos 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE se corre traslado a la parte contraria por **TRES (3) DÍAS**, los cuales corren desde las 8:00 A.M. del día 22/02/2021 hasta las 4:00 P.M. del día 24/02/2021.

Se fija en lista No. 29

Bucaramanga, 19 de febrero de 2.021.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA

Profesional Universitario Grado 12

Firmado Por:

**IVAN ALFONSO GAMARRA SERRANO
JUEZ
JUZGADO 003 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**d98e096b9a3aec72e9064793c77fa7e409c91fea4d4563a1
d8810e0e9e3b664**

Documento generado en 18/02/2021 08:19:55 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

JULIAN SERRANO SILVA

ABOGADO

CALLE 54 No. 36-28

PBX: 6575682

Bucaramanga

jserrano@abogadojulianserranos.com

juridico@abogadojulianserranos.com

notificacionesjudiciales@abogadojulianserranos.com

Bucaramanga, septiembre 14 de 2020.

Señor(a)

JUEZ **VEINTINUEVE** CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

E.

S.

D.

REF: PROCESO EJECUTIVO **No. 2018/00562** DE BANCOLOMBIA S.A. CONTRA BAÑO EXPRESS SAS Y FABIO SERPA SERRANO.

JULIAN SERRANO SILVA, Abogado, portador de la Tarjeta Profesional Número 60.999 del Consejo Superior de la Judicatura, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 91.256.424 de Bucaramanga, obrando en mi condición de apoderado de la entidad demandante dentro del proceso de la referencia, atentamente por medio del presente escrito me permito **adjuntar la liquidación del crédito** correspondiente al pagaré No. 7930083626.

Sírvase correr traslado a la misma.

Del señor Juez,



JULIAN SERRANO SILVA

C.C. No. 91.256.424 de Bucaramanga

T.P. No. 60.999 del C.S.J

71100245



Medellin, septiembre 10 de 2020

Ciudad **Producto** **Crédito**
Pagaré 7930083626

Titular BAÑO EXPRESS S A S
Cédula o Nit. 816,006,815
Crédito 7930083626
Mora desde abril 4 de 2018

Tasa máxima Actual 24.31%

| Liquidación de la Obligación a abr 4 de 2018 | |
|--|-----------------------|
| | Valor en pesos |
| Capital | 89,924,749.00 |
| Int. Corrientes a fecha de demanda | 0.00 |
| Intereses por Mora | 0.00 |
| Seguros | 0.00 |
| Total demanda | 89,924,749.00 |

| Saldo de la obligación a sep 10 de 2020 | |
|---|-----------------------|
| | Valor en pesos |
| Capital | 44,962,374.00 |
| Interes Corriente | 0.00 |
| Intereses por Mora | 31,850,884.19 |
| Seguros en Demanda | 0.00 |
| Total Demanda | 76,813,258.19 |

SSEAC

